



Informe mensual de Actividades

Marzo 2020



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**Fiscalía Especializada
en Delitos Electorales**

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía Especializada
en Delitos Electorales

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo electoral de México.

Esta Fiscalía Electoral, adscrita a la Fiscalía General de la República, y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente al mes de **marzo de 2020**, conforme a la obligación establecida en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. El presente documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, al exponer los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el periodo que se informa.

Este informe se presenta al Fiscal General de la República, así como a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y a la Sala Superior Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La información mostrada en el presente informe hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, a las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal electoral, a la recepción de denuncias por medio de los Sistemas de Atención Ciudadana FEDETEL y FEDENET, a la actividad jurídico-consultiva desarrollada, así como a las acciones realizadas por la institución en materia de violencia política de género y usurpación de identidad.

La información complementaria que hace referencia a los datos acumulados de las actividades que lleva a cabo esta Fiscalía Electoral, se encuentran disponibles en el sitio web de la institución.



ÍNDICE

I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.....	6
A.	Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)	6
1.	Flujo de carpetas de investigación.....	6
2.	Carpetas de investigación iniciados.....	6
3.	Incidencia delictiva en materia penal electoral	7
4.	Calidad del denunciante	8
5.	Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes)	9
6.	Carpetas de investigación determinadas.....	10
7.	Carpetas de investigación judicializadas.....	10
8.	Delitos Electorales en Materia de Corrupción	11
a)	Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	11
9.	Usurpación de identidad.....	12
10.	Violencia Política de Género.....	12
11.	Vinculaciones a proceso	12
a)	Suspensión condicional del proceso	13
B.	Sistema Tradicional Mixto	14
1.	Flujo de Averiguaciones Previas	14
2.	Averiguaciones previas determinadas	15
3.	Averiguaciones previas consignadas	15
4.	Órdenes de aprehensión	15
5.	Procesos penales	16
6.	Sentencias.....	16
7.	Autos de Formal Prisión.....	16
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA	17
1.	Dictaminación de averiguaciones previas	17
2.	Dictaminación de carpetas de investigación	17
3.	Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos.....	18
IV.	ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS	23

I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

A. Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)

1. Flujo de carpetas de investigación

La siguiente tabla presenta el flujo de las carpetas de investigación, en la cual se aprecia las carpetas que se encontraban pendientes de resolver al iniciar el periodo, las iniciadas, reactivadas y determinadas, así como las que se encuentran en trámite al finalizar el mes de marzo

Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación, 2020

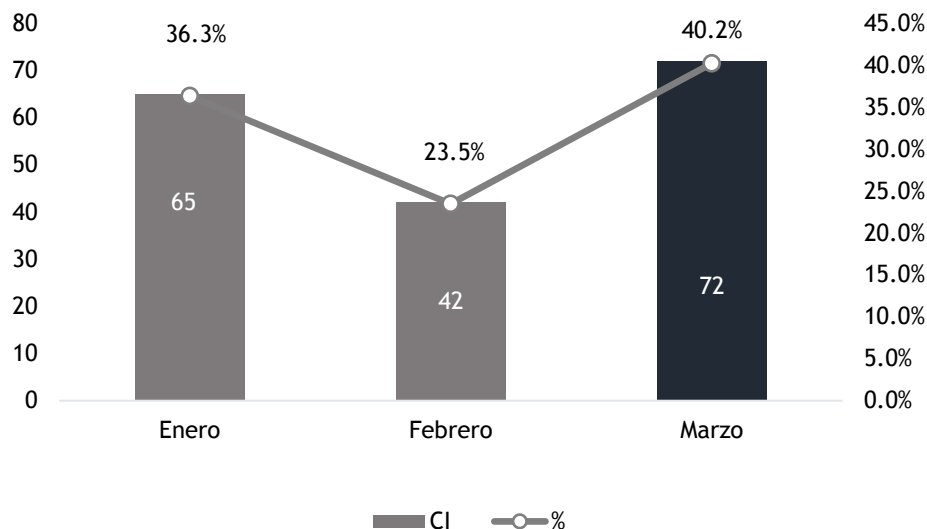
Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reactivadas	Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencias	Archivo temporal	Abstenciones de investigar	Criterios de oportunidad	Total	Pendientes al finalizar el mes
Enero	2,088	65	14	4	3	24	8	3	5	-	47	2,120
Febrero	2,120	42	8	1	6	39	10	2	5	-	63	2,107
Marzo	2,107	72	14	1	4	86	14	6	13	-	124	2,069
Total		179	36	6	13	149	32	11	23	-	234	

2. Carpetas de investigación iniciadas

Durante el mes de marzo, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inicio **72** carpetas de investigación por la probable comisión de un delito electoral.

De esta manera, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, se han iniciado **179** carpetas de investigación.

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, 2020



3. Incidencia delictiva¹ en materia penal electoral

De las **72** carpetas de investigación iniciadas durante el mes de marzo, los dos delitos mayormente denunciados fueron:

1. Alteración del Registro Federal de Electores (50)
2. Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos (11)

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos y alteración del Registro Federal de Electores, representaron el **78.8%** del total de las conductas registradas en las carpetas de investigación.

A continuación, se muestran las principales conductas delictivas en materia penal electoral registradas durante el mes de marzo.

¹ De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común, y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

Gráfica 2. Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas marzo 2020

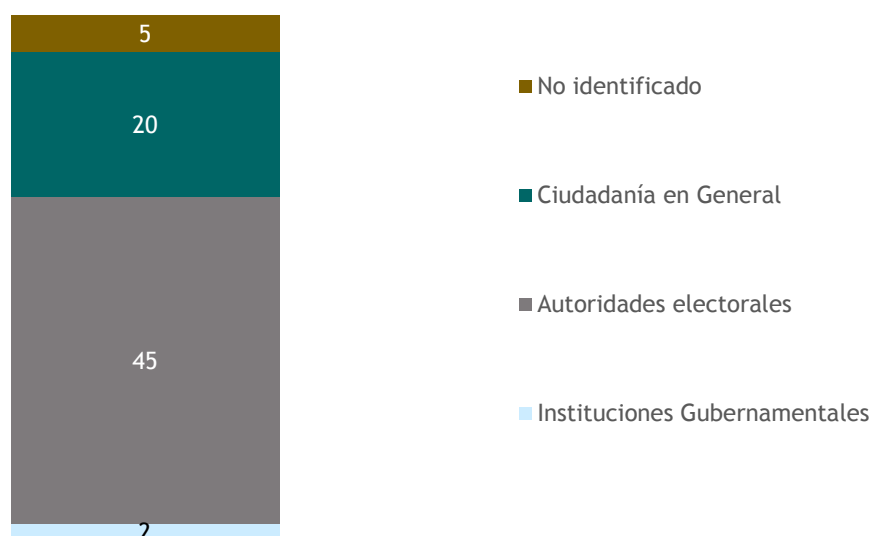


4. Calidad del denunciante

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por varios actores de la sociedad, e incluso pueden existir dos o más denunciante por carpeta de investigación. Para determinar la calidad del denunciante por carpeta de investigación, se toman en cuenta a los principales denunciante clasificados por particulares, servidores (as) públicos, instituciones, militante o candidato (as) de partidos políticos y no identificados.

El 80% del total de las carpetas de investigación iniciadas durante el mes de marzo de 2020 derivan de denuncias realizadas por la autoridad electoral nacional, así como por la población en general.

Gráfica 3. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, marzo 2020



5. Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes)

Durante el mes de marzo de 2020, se iniciaron 17 carpetas de investigación en las que se registraron como principales personas imputadas a candidatos y candidatas, dirigentes y/o militantes de partidos políticos con registro nacional y/o local, así como a personas candidatas independientes y colaboradoras de estas.

Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos(as) partidistas y/o candidatos(as) independientes, marzo 2020.

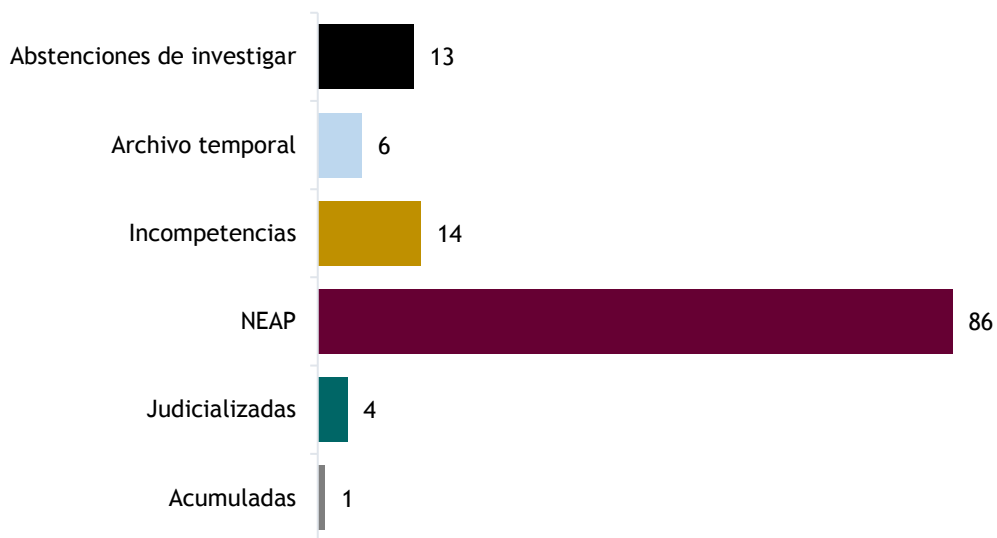
Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación
PRI 	2
PRD 	2
PVEM 	1
PT 	1

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación
PES 	1
PRI/PVEM/Nueva Alianza 	3
Partido de la Revolución Coahuilense 	1
Partido Joven 	4
PAN/Unidad Democrática de Coahuila/ PRD/Primero Coahuila 	2
Total	17

6. Carpetas de investigación determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó, durante el pasado mes de marzo, **124** carpetas de investigación.

Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, marzo 2020



7. Carpetas de investigación judicializadas

Durante el mes de marzo de 2020, fueron judicializadas **cuatro** carpetas de investigación. A continuación, se presenta el delito principal por el que se judicializaron dichos expedientes:

Tabla 3. Carpetas de investigación judicializadas, por delito según la LGMDE, marzo 2020

Entidad	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Hidalgo	13	I	Alteración del Registro Federal de Electores	1
México	13	I	Alteración del Registro Federal de Electores	1
Puebla	13	I	Alteración del Registro Federal de Electores	1
Yucatán	13	I	Alteración del Registro Federal de Electores	1
Total				4

8. Delitos Electorales en Materia de Corrupción

a) Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició, en el mes de marzo, **dos** carpetas de investigación relacionadas con las conductas relativas al artículo 11 de la LGMDE. Tal artículo contempla aquellas conductas que pueden incurrir en la comisión de un delito electoral por parte de personas servidoras públicas.

Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020

Artículo	Enero	Febrero	Marzo	Total	%	
11 ° Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que realice las siguientes acciones:	Fracción I					
	Coaccionar o amenazar a subordinados	-	-	-	0	0.0%
	Fracción II					
	Condicionar la prestación de servicios públicos	1	2	2	5	38.5%
	Fracción III					
	Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	4	2	-	6	46.2%
	Fracción IV					
	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	-	-	1	7.7%
Fracción V						
Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	1	-	-	1	7.7%	
Total	7	4	2	13	100%	

9. Usurpación de identidad

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició durante el pasado mes de marzo **cinco** carpetas de investigación relacionadas con el tema de usurpación de identidad. Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020, se han iniciado **14** investigaciones ministeriales en relación con dicha conducta.

Tabla 5. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2020

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Ciudad de México	2	1	3	6	42.9%
México	1	1	1	3	21.4%
Morelos	-	-	1	1	7.1%
Oaxaca	0	1	-	1	7.1%
Veracruz	0	3	-	3	21.4%
Total	3	6	5	14	100%

10. Violencia Política de Género

Durante el mes de marzo no se registraron denuncias por incidente relacionados con violencia política de género.

11. Vinculaciones a proceso

En lo que corresponde al mes de marzo, no se llevaron a cabo vinculaciones a proceso en contra de persona alguna. De esta manera, durante enero y marzo del presente año, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales ha llevado a cabo **cuatro** vinculaciones a proceso en contra de **cuatro** personas en las siguientes entidades:

Tabla 6. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, 2020

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Vinculaciones	Imputado	Vinculaciones	Imputado	Vinculaciones	Imputado	Vinculaciones	Imputado
México	1	1	1	1	-	-	2	2
Puebla	-	-	1	1	-	-	1	1
Tamaulipas	1	1	-	-	-	-	1	1
Total	2	2	2	2			4	4

Dichas vinculaciones a proceso se relacionan con los artículos 13 fracción I y 11 fracción IV de la LGMDE.

Tabla 7. Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, 2020

Artículo	Fracción	Conducta	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
11	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	-	1	-	1	25.0%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	2	1	-	3	75.0%
Total			2	2	0	4	100%

a) Suspensión condicional del proceso

Durante marzo de 2020 no se llevaron a cabo suspensiones condicionales contra imputado alguno. En el transcurso del año, se ha realizado una suspensión condicional al proceso en contra de un imputado.

Tabla 8. Suspensiones condicionales del proceso por entidad federativa, 2020

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Suspensiones	Imputados	Suspensiones	Imputados	Suspensiones	Imputados	Suspensiones	Imputados
México	-	-	1	1	-	-	1	1
Total	0	0	1	1	0	0	1	1

La Alteración del Registro Federal de Electores es la conducta por la que derivó dicha suspensión.

B. Sistema Tradicional Mixto

1. Flujo de Averiguaciones Previas

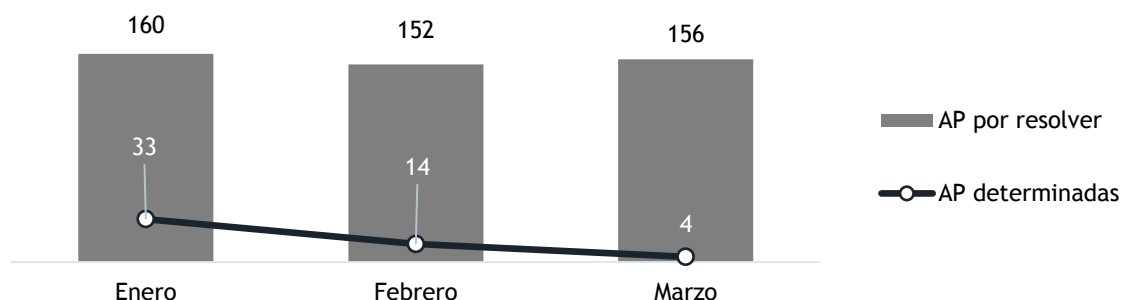
La siguiente tabla presenta el flujo de las averiguaciones previas, en el cual se aprecian los expedientes pendientes de resolver al iniciar el periodo, los reingresos y determinaciones, así como los expedientes que se encuentran en trámite al finalizar cada mes.

Tabla 9. Flujo de averiguaciones previas, 2020

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	182	-	11	11	1	-	-	31	1	33	160
Febrero	160	-	6	6	2	-	-	11	1	14	152
Marzo	152	-	8	8	-	-	-	4	-	4	156
Total		0	25	25	3	0	0	46	2	51	

Uno de los objetivos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en el año 2020, es abatir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar el mes de marzo de 2020, se tenían **152** averiguaciones previas por resolver, registrándose al finalizar el mes, **156** expedientes en trámite²; durante este mes, se reportó un aumento de cuatro asuntos que se encontraban en trámite al iniciar el mes. Lo anterior, debido a los reingresos reportados durante el periodo referido, mayores a las determinaciones de asuntos existentes.

Gráfica 5. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2020



² El trámite se obtiene de la siguiente fórmula: Averiguaciones previas pendientes del mes anterior (152) + averiguaciones previas iniciadas en marzo (0) + reingresos (8), atendándose un total de 160 expedientes. No obstante, se restan las averiguaciones previas despachadas durante el mes (4), por lo que resultan 156 averiguaciones previas en trámite.

2. Averiguaciones previas determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó 4 averiguaciones previas durante marzo de 2020.

Tabla 10. Averiguaciones previas determinadas, 2020

Mes	Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total
Enero	1	-	-	31	1	33
Febrero	2	-	-	11	1	14
Marzo	-	-	-	4	-	4
Total	3	0	0	46	2	51

3. Averiguaciones previas consignadas

Durante el presente año, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha consignado dos averiguaciones previas en contra de dos personas.

Tabla 11. Averiguaciones previas consignadas, 2020

Entidad federativa	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Consignaciones	Inculpados	Consignaciones	Inculpados	Consignaciones	Inculpados	Consignaciones	Inculpados
Ciudad de México	1	1	1	1	-	-	2	2
Total	1	1	1	1	0	0	2	2

4. Órdenes de aprehensión

Entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2020, se ha librado una orden de aprehensión; por otra parte, se han cumplimentado durante el año 2020 seis órdenes de aprehensión.

Tabla 12 Órdenes de aprehensión libradas y cumplimentadas, 2020

Mes	Órdenes de aprehensión libradas	Órdenes de aprehensión cumplimentadas
Enero	1	4
Febrero	-	2
Marzo	-	-
Total	1	6

5. Procesos penales

En el mes de marzo no se iniciaron ni se concluyeron procesos penales. En lo que va del año se han iniciado **ocho** procesos penales y se han concluido **tres**.

Tabla 13. Procesos penales, 2020

Procesos penales	Enero	Febrero	Marzo	Total
Iniciados	2	6	-	8
Concluidos	1	2	-	3

6. Sentencias

Durante marzo del presente año se dictó **una** sentencia condenatoria. De manera, acumulada, se han dictado **tres** sentencias condenatorias y **una** absolutoria.

Tabla 14. Sentencias, 2020

Mes	Condenatorias	Absolutorias	Total
Enero	1	1	2
Febrero	1	-	1
Marzo	1	-	1
Total	3	1	4

7. Autos de Formal Prisión

En marzo de este año, se registró **un** auto de formal prisión, por lo que, entre enero y marzo de 2020 se han registrado **nueve** autos de formal prisión.

II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus atribuciones, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas respecto de los expedientes iniciados en esta Fiscalía Especializada; asimismo, dictamina las propuestas de No Ejercicio de la Acción Penal para carpetas de investigación del Sistema Penal Acusatorio.

1. Dictaminación de averiguaciones previas

Durante el mes de marzo de 2020, el área jurídica de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales dictaminó **cuatro** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales, todas fueron con dictaminación a favor de No Ejercicio de la Acción Penal.

Por lo anterior, durante enero y marzo de 2020, han sido dictaminadas un total de **40** averiguaciones previas.

Tabla 15. Averiguaciones previas autorizadas, 2020

Tipo de dictamen	Enero	Febrero	Marzo	Total
No Ejercicio de la Acción Penal	25	11	4	40
Incompetencia	-	-	-	0
Reserva	-	-	-	0
Recurso de inconformidad	-	-	-	0
Total	25	11	4	40

2. Dictaminación de carpetas de investigación

En el mes de marzo se dictaminaron **67** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales **40** fueron autorizadas como no ejercicio de la acción penal y **27** devueltas con observaciones.

Tabla 16. Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación, 2020

Dictaminaciones de NEAP	Enero	Febrero	Marzo	Total
Autorizadas	15	24	40	79
Devueltas	24	23	27	74



3. Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos

Los instrumentos jurídicos son acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de actividades de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

Con base en lo anterior, durante el mes de marzo de 2020, no se suscribieron instrumentos jurídicos.

Tabla 17. Instrumentos Jurídicos, 2020

Tipo de respuesta	Enero	Febrero	Marzo	Total
Bases	-	-	-	0
Convenios	2	2	-	4
Programas de trabajo	-	-	-	0
Acuerdos de Coordinación	-	-	-	0
Pronunciamientos	-	-	-	0
Anexo Técnico	-	-	-	0
Acuerdo Específico	-	-	-	0
Adendum	-	-	-	0
Total	2	2	0	4

III. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene, entre sus objetivos, prevenir e inhibir la comisión los delitos electorales, promover la participación ciudadana, garantizar la imparcialidad de las y los servidores públicos durante el desarrollo de los procesos electorales, y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Para cumplir con dichos objetivos, se mantiene una colaboración permanente y estrecha con autoridades federales y locales. Dicha colaboración se desarrolla en tres líneas de acción: 1. Sistemas de Atención Ciudadana (SAC), 2. Blindaje Electoral, y 3. Acciones de difusión y capacitación.

1. Sistemas de Atención Ciudadana

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales cuenta con dos sistemas de atención; mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estos sistemas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y la población en general y fomentar la cultura de la denuncia en materia penal electoral.

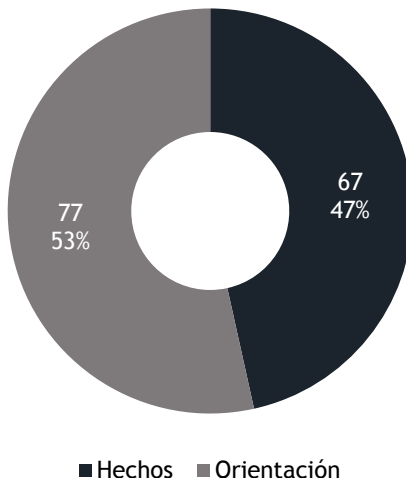
a) Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL

Plataforma de atención ciudadana con número gratuito **01-800-833-7233** desde el interior de la República y el **1 866 477 99 60** desde Estados Unidos y Canadá, con servicio a la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales.

Durante el mes de marzo de 2020, el Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL recibió **144 llamadas** relacionadas en materia penal electoral, clasificándose **67** como hechos³ y **77** como orientación.

³ Las llamadas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, son sujetas a una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley; en su caso procedan a ser elevadas como carpetas de investigación.

Gráfica 6. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, durante el mes de marzo 2020

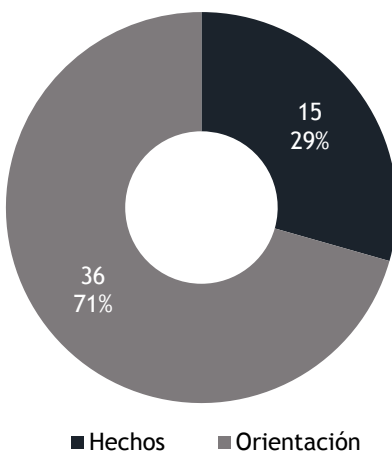


b) Sistema de Atención Ciudadana FEDENET

Plataforma de atención ciudadana que brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales, a través de la página www.fepadenet.gob.mx, mediante el llenado de un formulario. El servicio está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante marzo del año en curso, el Sistema de Atención Ciudadana FEDENET recibió **51** atenciones electrónicas, de las cuales, **36** se clasificaron como orientación y **15** como hechos⁴.

Gráfica 7. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, marzo 2020



⁴ Las atenciones electrónicas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, son objeto de una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, procedan o no a ser elevadas en números de atención y en su caso a carpetas de investigación.

Acorde a lo anterior, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales atendió, en marzo **79** planteamientos en los Sistemas de Atención Ciudadana (SAC) institucionales.

Tabla 18. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2020

Mes	FEDETEL		FEDENET		Total de atenciones	%
	Hechos	Orientación	Hechos	Orientación		
Enero	9	4	2	31	46	14.4%
Febrero	21	20	3	35	79	24.7%
Marzo	67	77	15	36	195	60.9%
Total	397	101	20	102	320	100%

Por otro lado, el total de los **82** folios turnados a la Ventanilla Única de Atención originados a través de los Sistemas de Atención Ciudadana durante el mes de marzo fueron elevados a Carpeta de Investigación. **67** de ellos derivados del sistema de atención FEDETEL, así como **15** derivados del sistema de atención FEDENET.

2. Blindaje Electoral

La estrategia de Blindaje Electoral tiene por objeto establecer las acciones a desarrollar en materia de prevención de delitos electorales, dirigidas a las personas servidoras públicas en las dependencias o entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno. Entre estas acciones, se encuentran la difusión de mensajes, distribución de materiales alusivos al blindaje electoral, capacitación, resguardo de inmuebles y vehículos de uso oficial, entre otras.

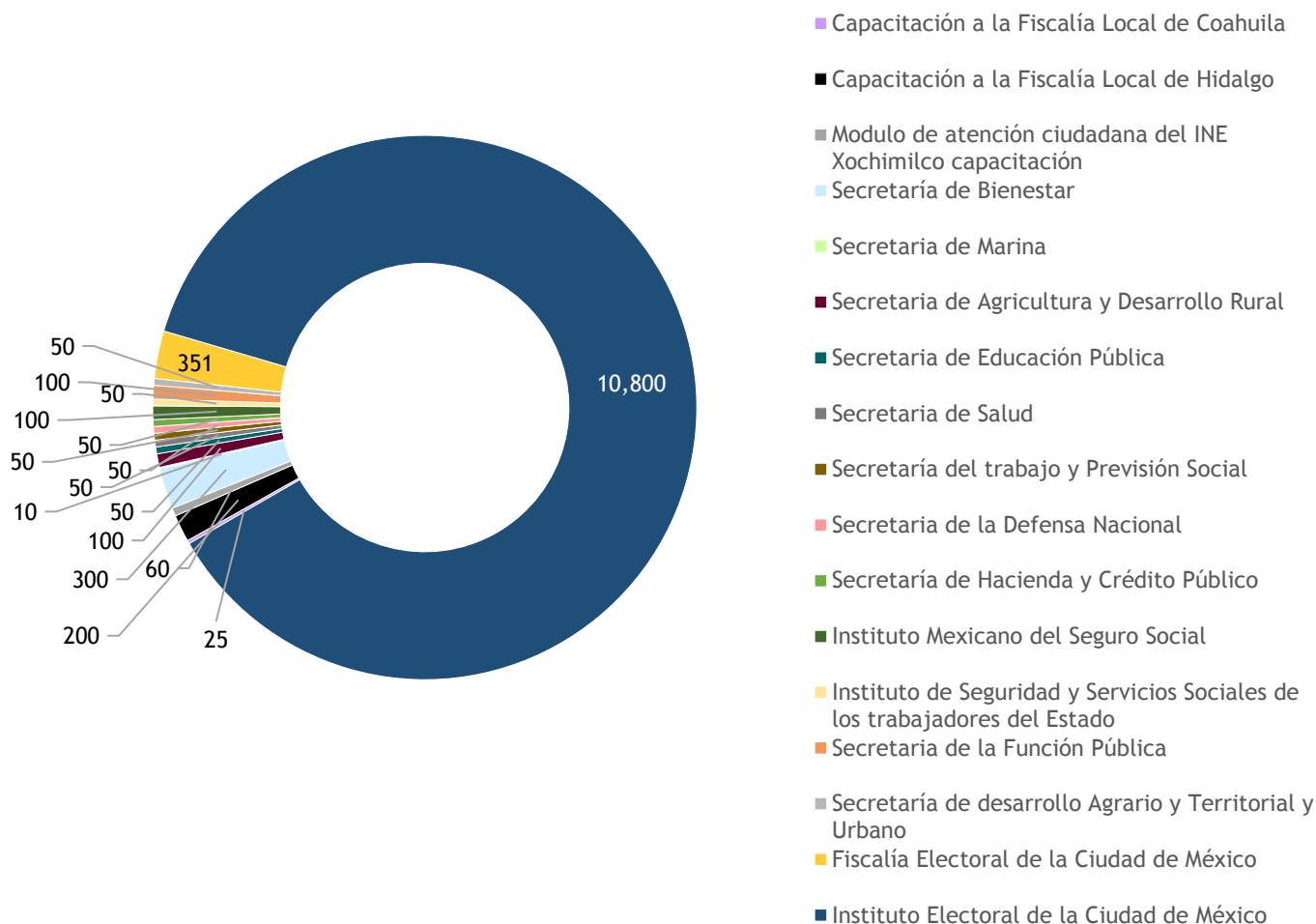
3. Acciones de difusión y capacitación

a) Material de difusión

La acción de difundir diversos materiales en materia penal electoral entre diversos sectores de la población es un elemento fundamental para la prevención de los delitos electorales. Es así que la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante el mes de marzo de 2020, hizo entrega de 12,396 publicaciones.

Durante el mes de marzo de 2020, los materiales de difusión elaborados por esta Fiscalía Especializada fueron distribuidos entre diversas instituciones, como a continuación se muestra:

Gráfica 8. Publicaciones distribuidas a Instituciones Públicas, marzo 2020



b) Acciones de capacitación

Durante el mes de marzo de 2020 se impartieron **seis** cursos de capacitación con la participación de **2,761** personas.

Tabla 19. Capacitaciones, 2020

Mes	Cursos	Personas capacitadas
Enero	-	-
Febrero	2	190
Marzo	6	2,761
Total	8	2,951

IV. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tablas

Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación, 2020	6
Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos(as) partidistas y/o candidatos(as) independientes, marzo 2020.	9
Tabla 3. Carpetas de investigación judicializadas, por delito según la LGMDE, marzo 2020	11
Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020	11
Tabla 5. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2020	12
Tabla 6. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, 2020	12
Tabla 7. Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, 2020	13
Tabla 8. Suspensiones condicionales del proceso por entidad federativa, 2020	13
Tabla 9. Flujo de averiguaciones previas, 2020	14
Tabla 10. Averiguaciones previas determinadas, 2020	15
Tabla 11. Averiguaciones previas consignadas, 2020	15
Tabla 12. Órdenes de aprehensión libradas y cumplimentadas, 2020	15
Tabla 13. Procesos penales, 2020	16
Tabla 14. Sentencias, 2020	16
Tabla 15. Averiguaciones previas autorizadas, 2020	17
Tabla 16. Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación, 2020	17
Tabla 17. Instrumentos Jurídicos, 2020	18
Tabla 18. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2020	21
Tabla 19. Capacitaciones, 2020	22



Gráficas

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, 2020.....7

Gráfica 2. Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas marzo 20208

Gráfica 3. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, marzo 20209

Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, marzo 202010

Gráfica 5. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2020.....14

Gráfica 6. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, durante el mes de marzo 202020

Gráfica 7. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, marzo 2020....20

Gráfica 8. Publicaciones distribuidas a Instituciones Públicas, marzo 202022



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**Fiscalía Especializada
en Delitos Electorales**

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

www.fepade.gob.mx

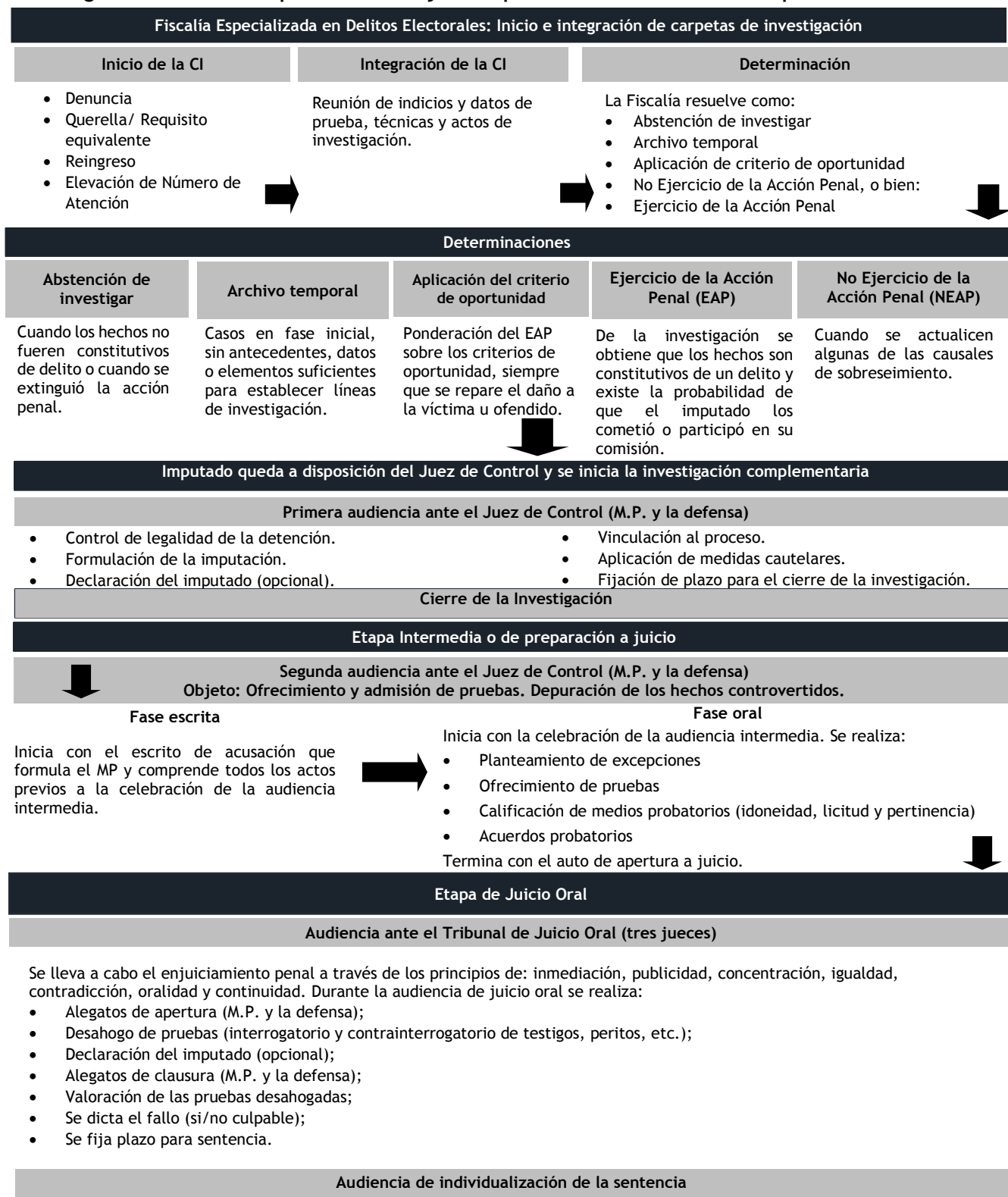


Anexo de tablas y gráficos

Informe mensual de Actividades, marzo 2020



Figura A1. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema penal acusatorio.





Gráfica A1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, marzo de 2020

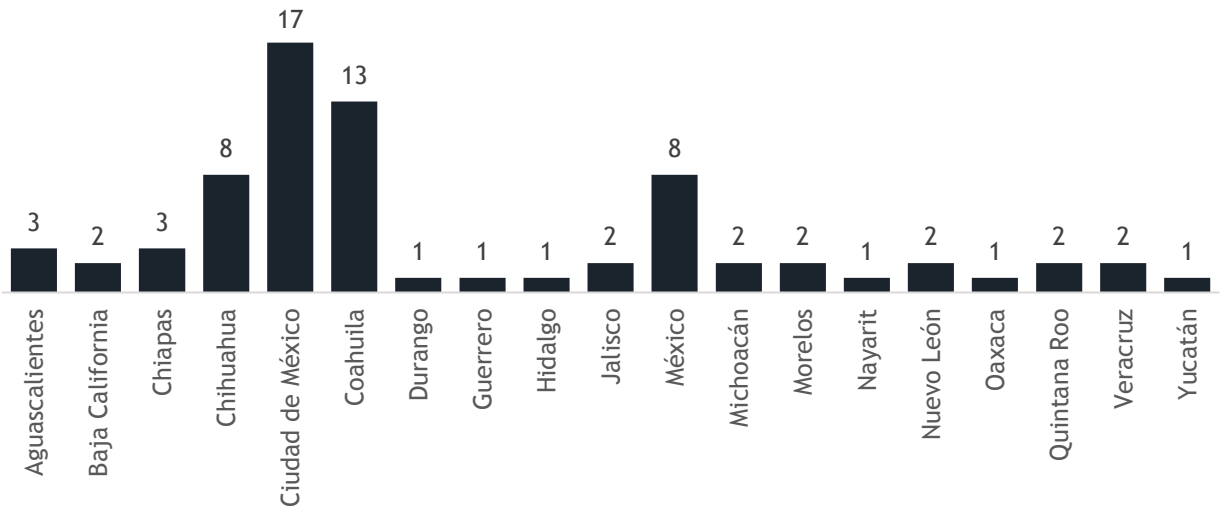


Tabla A1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Aguascalientes	-	4	3	7	3.9%
Baja California	1	2	2	5	2.8%
Baja California Sur	-	1	-	1	0.6%
Chiapas	8	1	3	12	6.7%
Chihuahua	4	2	8	14	7.8%
Ciudad de México	33	12	17	62	34.6%
Coahuila	2	-	13	15	8.4%
Colima	-	1	-	1	0.6%
Durango	-	1	1	2	1.1%
Guanajuato	1	2	-	3	1.7%
Guerrero	-	-	1	1	0.6%
Hidalgo	1	1	1	3	1.7%
Jalisco	1	-	2	3	1.7%
México	3	2	8	13	7.3%
Michoacán	1	1	2	4	2.2%
Morelos	-	1	2	3	1.7%
Nayarit	1	1	1	3	1.7%
Nuevo León	1	-	2	3	1.7%
Oaxaca	-	1	1	2	1.1%
Puebla	2	-	-	2	1.1%
Quintana Roo	-	1	2	3	1.7%
San Luis Potosí	1	-	-	1	0.6%
Sinaloa	-	2	-	2	1.1%



Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Tamaulipas	2	-	-	2	1.1%
Tlaxcala	-	1	-	1	0.6%
Veracruz	-	3	2	5	2.8%
Yucatán	-	2	1	3	1.7%
Zacatecas	3	-	-	3	1.7%
Total	65	42	72	179	100%

Tabla A2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, 2020
























Artículo	Fracción	Posible delito	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
7	V	Recoger credenciales para votar	-	2	1	3	1.7%
	VII	Compra de votos	3	-	-	3	1.7%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	2	4	1	7	3.9%
	XXI	No formar parte del padrón de proveedores	-	-	1	1	0.6%
9	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	29	17	11	57	31.8%
	IX	Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente	1	-	-	1	0.6%
11	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	1	2	2	5	2.8%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	4	2	-	6	3.4%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	-	-	1	0.6%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	1	-	-	1	0.6%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	19	15	50	84	46.9%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	2	-	1	3	1.7%
15	-	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	-	-	4	4	2.2%
Otro delito		Otro delito no electoral	2	-	1	3	1.7%
Total			65	42	72	179	100%



Tabla A3. Principales denunciantes en carpetas de investigación, 2020

Denunciante	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Personas físicas	16	12	20	48	26.82%
Funcionarios Electorales	39	19	45	103	57.54%
Funcionarios partidistas	-	1	-	1	0.56%
Servidores públicos	7	3	2	12	6.70%
No identificado	3	7	5	15	8.38%
Total	65	42	72	179	100%

Tabla A4. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2020

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación	%
MORENA 	13	18.84%
PAN 	9	13.04%
PRI 	12	17.39%
PRD 	8	11.59%
PAN/PRD/MC   	1	1.45%
PRI/PVEM/Nueva Alianza   	3	4.35%
Movimiento Ciudadano 	2	2.90%
PVEM 	1	1.45%
PT 	3	4.35%
PES 	5	7.25%
Primero Coahuila 	1	1.45%
Nueva Alianza 	2	2.90%
Partido Humanista 	2	2.90%
Partido de la Revolución Coahuilense 	1	1.45%
Partido Joven 	4	5.80%
PAN/Unidad Democrática de Coahuila /PRD/Primero Coahuila    	2	2.90%
Total	52	100%

Gráfica A2. Determinaciones en materia penal electoral, 2020

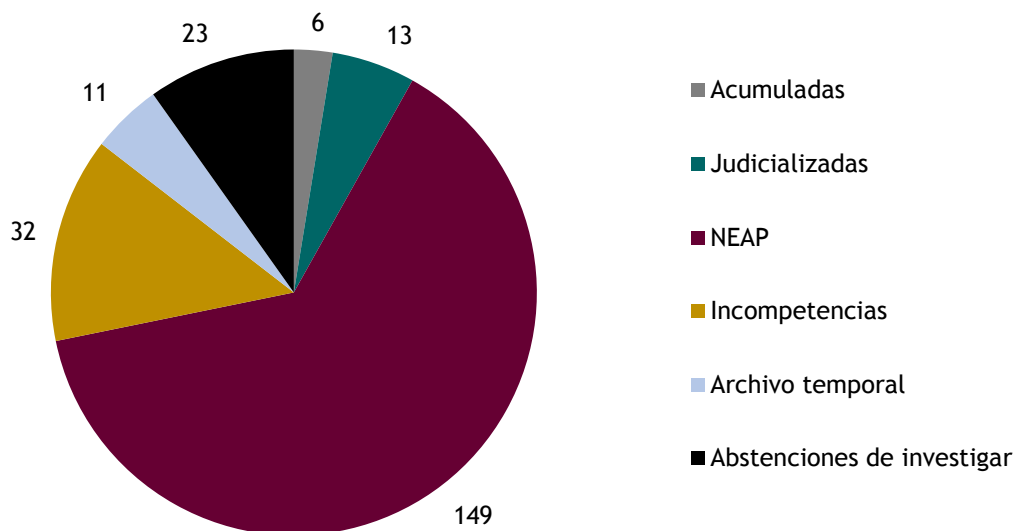


Tabla A5. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Chiapas	1	-	-	1	7.7%
Ciudad de México	-	3	-	3	23.1%
Hidalgo	-	-	1	1	7.7%
México	1	1	1	3	23.1%
Puebla	-	-	1	1	7.7%
Tamaulipas	-	1	-	1	7.7%
Veracruz	1	-	-	1	7.7%
Yucatán	-	1	1	2	15.4%
Total	3	6	4	13	100%



Tabla A6. Conductas de la LGMDE registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2020

Conducta	Mes			Total	%
	Enero	Febrero	Marzo		
7 fracción XI	1	-	-	1	7.7%
Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)					
13 fracción I	2	6	4	12	92.3%
Alterar el Registro Federal de Electores					
Total	3	6	4	13	100%

Tabla A7. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020

Entidad federativa	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Total	%
Aguascalientes	1	-	-	-	1	7.7%
Chiapas	-	1	-	-	1	7.7%
Ciudad de México	-	2	-	-	2	15.4%
Hidalgo	1	1	-	1	3	23.1%
México	2	-	-	-	2	15.4%
Nayarit	-	-	1	-	1	7.7%
Puebla	-	1	-	-	1	7.7%
Zacatecas	1	1	-	-	2	15.4%
Total	5	6	1	1	13	100%



Figura A2. Proceso de procuración de justicia penal electoral

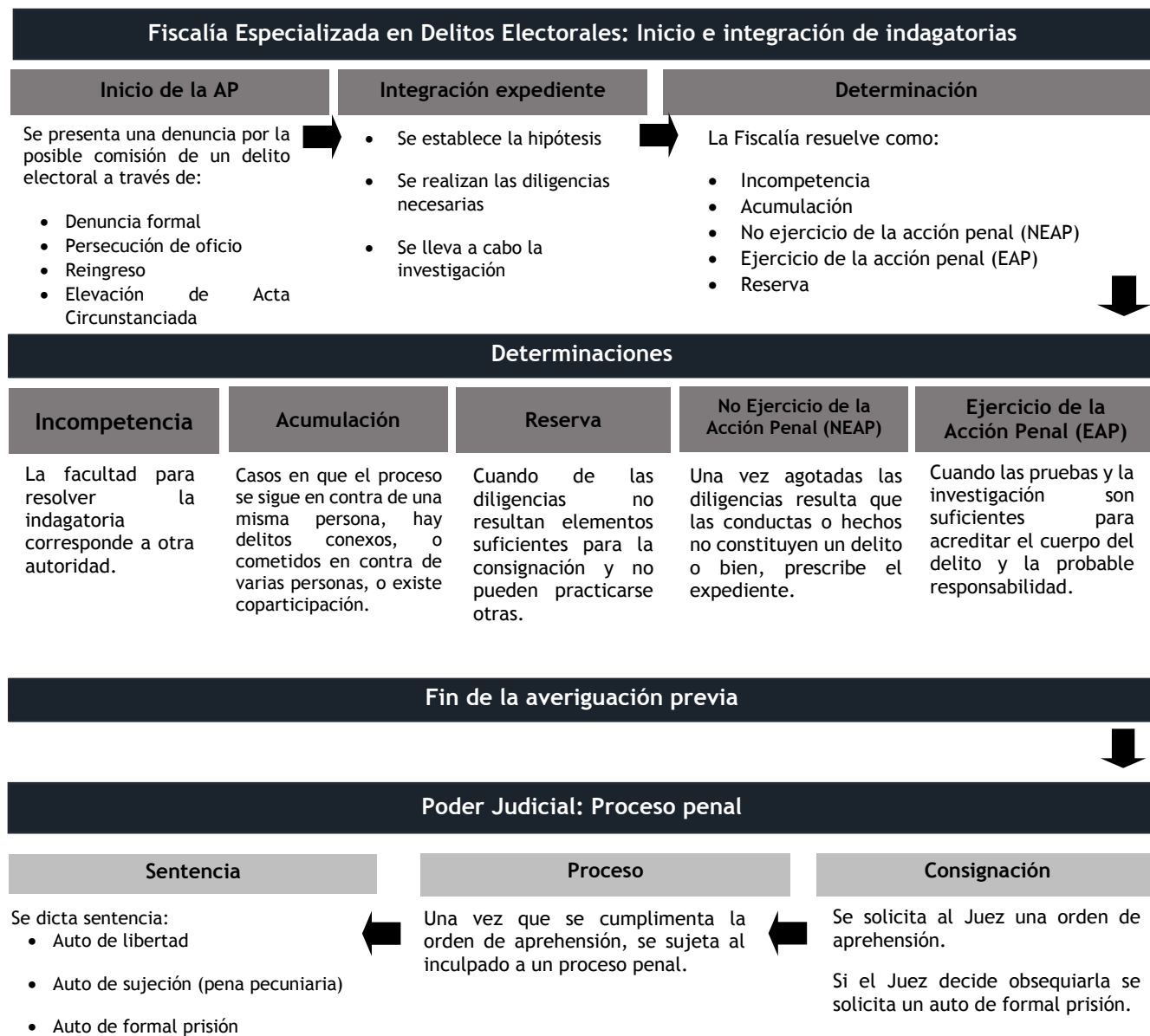




Tabla A8. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Consignaciones	Inculpados	Consignaciones	Inculpados	Consignaciones	Inculpados	Consignaciones	Inculpados
Ciudad de México	1	1	1	1	-	-	2	2
Total	1	1	1	1	0	0	2	2

Tabla A9. Concentrado de órdenes de aprehensión libradas, 2020

Mes	Órdenes de aprehensión libradas	%
Enero	1	100.0%
Febrero	-	0.0%
Marzo	-	0.0%
Total	1	100%

Tabla A10. Órdenes de aprehensión cumplimentadas, por entidad federativa, 2020

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Quintana Roo	4	2	-	6	100.0%
Total	4	2	0	6	100.0%



Tabla A11. Llamadas recibidas por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, 2020

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Baja California	-	1	-	1	0.5%
Chiapas	-	2	-	2	1.0%
Chihuahua	-	3	-	3	1.5%
Ciudad de México	7	10	135	152	76.8%
Coahuila	1	-	1	2	1.0%
Hidalgo	-	4	1	5	2.5%
Jalisco	-	2	2	4	2.0%
México	1	5	2	8	4.0%
Michoacán	-	2	-	2	1.0%
Morelos	-	1	-	1	0.5%
Nayarit	-	1	-	1	0.5%
Nuevo León	1	-	-	1	0.5%
Oaxaca	-	1	1	2	1.0%
Puebla	-	3	1	4	2.0%
San Luis Potosí	-	1	-	1	0.5%
Sonora	1	-	1	2	1.0%
Tamaulipas	1	1	-	2	1.0%
Veracruz	1	2	-	3	1.5%
Yucatán	-	2	-	2	1.0%
Total	13	41	144	198	100%

Tabla A12. Correos recibidos por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, 2020

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Aguascalientes	-	-	1	1	0.8%
Baja California	-	-	1	1	0.8%
Baja California Sur	-	1	1	2	1.6%
Campeche	1	-	-	1	0.8%
Chiapas	2	-	-	2	1.6%
Chihuahua	2	1	1	4	3.3%
Ciudad de México	7	10	32	49	40.2%
Coahuila	1	-	1	2	1.6%
Guanajuato	-	1	-	1	0.8%
Guerrero	-	1	-	1	0.8%
Hidalgo	3	2	3	8	6.6%
Jalisco	2	3	3	8	6.6%
México	6	7	4	17	13.9%



Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Michoacán	1	-	1	2	1.6%
Nayarit	-	2	-	2	1.6%
Nuevo León	1	3	-	4	3.3%
Oaxaca	-	1	-	1	0.8%
Puebla	1	-	3	4	3.3%
Querétaro	2	-	-	2	1.6%
Quintana Roo	-	2	-	2	1.6%
Tlaxcala	1	1	-	2	1.6%
Veracruz	1	2	-	3	2.5%
Yucatán	2	1	-	3	2.5%
Total	33	38	51	122	100.0%

Tabla A13. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, 2020

Materiales de difusión	Enero	Febrero	Marzo	Total
10 delitos electorales que debemos conocer y denunciar	2	50	27	79
Cartel de Blindaje Electoral	-	-	960	960
Cartilla de Blindaje Electoral para Servidores Públicos	-	-	27	27
Cartilla de Gestión de la Denuncia	-	1,400	127	1,527
Cartilla de Periodistas	-	200	-	200
Cartilla de Procedimiento de la Denuncia	-	400	57	457
Cartilla de Violencia Política	5,400	200	10,827	16,427
Cartilla de Violencia Política en mazateco	400	-	-	400
Cartilla de Violencia Política en mixe	400	-	-	400
Cartilla de Violencia Política en mixteco	400	-	-	400
Cartilla de Violencia Política en zapoteco	400	-	-	400
Cartilla para Cuerpos Policiales	-	3,150	27	3,177
Guía de Delitos Electorales para Servidores Públicos	-	-	27	27
Ley General en Materia de Delitos Electorales	3	500	182	685
Memorama FEPADE	-	10	54	64
Memorama Lenguas Indígenas	20	-	-	20
Revista "Ensayo sobre violencia política"	-	60	27	87
Revista FEPADE Difunde 29	-	-	27	27
Separata de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	3	110	27	140
Total	7,028	6,080	12,396	25,504



Tabla A14. Cursos de capacitación por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Ciudad de México	-	-	3	3	42.9%
Coahuila	-	-	1	1	14.3%
Hidalgo	-	2	1	3	42.9%
Total	0	2	5	7	100%

Tabla A15. Personas capacitadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Total	%
Ciudad de México	-	-	45	45	11.1%
Coahuila	-	-	91	91	22.4%
Hidalgo	-	190	80	270	66.5%
Total	0	190	216	406	100%